

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 1 de 2 0	
		Fecha:	01	10
				

No. DE INFORME:	043
FECHA DE INFORME:	14/09/2022
PROCESO Y/O DEPENDENCIA:	Dirección General de la ALFM
LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:	Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNÁNDEZ Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares
TEMA DE SEGUIMIENTO:	Revisión y evaluación puntos de Control y Materialización de Riesgos Anticorrupción de la ALFM – II Cuatrimestre 2022

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

LEY 87 DE 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

LEY 489 DE 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

LEY 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

LEY 1712 de 2014: Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.

LEY 1955 DE 2019: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

LEY 2195 de 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, Prevención y lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 2145 DE 1999: Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 1537 DE 2001: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 2 de 2 0	
		Fecha:	01	10
				

DECRETO 1083 DE 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

DECRETO 1499 DE 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133, Capítulo V, de la Ley 1753 de 2015.

DECRETO 648 de 2017: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, CAPÍTULO 3 - Sistema Institucional Y Nacional De Control Interno.

DECRETO 338 de 2019: Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.

Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2/2015 – Presidencia de la Republica.

RESOLUCION INTERNA 1071 DE 2021: Por la cual se deroga las Directivas Permanentes No. 07 ALDG-ALOAPII-110 de 2018 y No. 06 ALDG-ALOAJD-ALOTIC-ALOAPII-GI-DOGI-110 del 2020.

MANUAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, GI-MA-01 V.10

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS 2022 – ALFM, GSE-FO-13 V.02

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Efectuar seguimiento y evaluación, en muestreo aleatorio, al cumplimiento de los controles que debe efectuar la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - ALFM, identificados en el mapa de Riesgos Institucional y Anticorrupción de la vigencia 2022, de manera que no se impacte de forma negativa su red de valor como operador logístico para las Fuerzas Militares de Colombia y fortalezca su cultura de prevención en la materialización del riesgo y la eliminación de focos de corrupción en la Entidad.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

Conforme lo estipulado en la Ley 2195 de 2022 – Artículo 31, y dando cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública, la Agencia Logística en su página Web, publica el mapa de riesgos institucionales y anticorrupción a través del enlace <https://www.agencialogistica.gov.co/wp-content/uploads/Mapa-de-riesgos-ALFM-2022-V0.pdf> y, su seguimiento y evaluación, en el enlace <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/reportes-de-control-interno/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-anticorrupcion/>.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, efectúa sus acciones de seguimiento a la gestión del riesgo, acorde a lo estipulado en el **“MANUAL DE ADMINISTRACION DEL RIESGO Y**

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02		Página 3 de 20
		Fecha:	01	10
				

OPORTUNIDADES”, teniendo como base La Norma Técnica NTC-ISO 31000 “GESTIÓN DEL RIESGO”, la Guía “Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2/2015 – Presidencia de la Republica” y la herramienta Suite Vision Empresarial - SVE. De igual forma, la revisión y evaluación de los Riesgos anticorrupción, y sus puntos de control, se enmarcan en el cumplimiento del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la Dimensión de Control interno, la cual es transversal a todas las dimensiones de MIPG y su base corresponde a los elementos, componentes y directrices que establece el modelo estándar de control interno 2014 (MECI: 2014).

Para el II cuatrimestre de la presente vigencia, no se realizó actualización y/o modificación al Mapa de Riesgos de Corrupción con relación al seguimiento del I cuatrimestre, por ello, se continúa con 11 riesgos de anticorrupción identificados y con 19 actividades de control, distribuidos de la siguiente manera:

PROCESO	RIESGOS ANTICORRUPCIÓN	CONTROLES		
		Preventivos	Detectivos	Total Controles
1 Direccionamiento Estratégico	0	0	0	0
2 Desarrollo Institucional	0	0	0	0
3 Gestión Jurídica	0	0	0	0
4 Gestión de Innovación y redes de Valor	1	1	1	2
5 Gestión de TIC	1	1	1	2
6 Planificación de Abastecimiento	0	0	0	0
7 Operación Logística	1	0	1	1
8 Gestión Administrativa	2	1	2	3
9 Gestión Financiera	1	2	1	3
10 Gestión Seguimiento y Evaluación	1	0	1	1
11 Gestión de la Contratación	2	1	2	3
12 Gestión del Talento Humano	2	2	2	4
TOTAL RIEGOS Y CONTROLES	11	8	11	19

Fuente: Reporte controles por proceso – SVE 01-09-2022

Durante el proceso de seguimiento a las evidencias, reportadas del monitoreo de los controles definidos por los procesos en la Suite Visión Empresarial correspondiente al Segundo Cuatrimestre de la vigencia 2022, se pudo observar que los controles que presentaron debilidades o no cargue de soportes de acuerdo con el periodo de verificación fueron:

1. Gestión de Talento Humano

- 1.1. **Riesgo:** Posibilidad de afectar las investigaciones disciplinarias por pérdida de la documentación de expediente, debido a falencias en el control documental o intereses particulares.



Fuente: Suite Vision Empresarial – SVE 11/09/2022

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 4 de 2 0	
		Fecha:	01	10
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseguir el Bien Común, para construir el Futuro</p>

1.1.1. **Control:** Seguimiento trimestral a los procesos que se encuentran a cargo de cada profesional mediante diligenciamiento de inventario documental.

Soporte del Control: Inventario Documental Diligenciado.

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE¹; sin embargo, se observa evidencia del cargue del formato de inventario documental GA-FO-30 V.1 con fecha de corte al 30-06-2022 y correspondiente al II trimestre de la vigencia 2022 en el cual se relacionan 116 procesos disciplinarios. Por otra parte, reitera la recomendación realizada en el informe del 13/05/2022 con relación al diligenciamiento del formato teniendo en cuenta los campos definidos según la información, ya que la cantidad de folios del expediente fue registrada en la columna “Frecuencia de Consulta” y no en la casilla definida para este fin “Cantidad de Folios”.

Así mismo, se reitera la importancia de evidenciar, teniendo en cuenta el control definido, mediante formato de acta la sesión conjunta con los profesionales de la dependencia en la cual se realizó la revisión y diligenciamiento del inventario documental por cuanto no se observa la verificación del profesional a cargo del proceso.

Igualmente se reitera la sugerencia de plantear una frecuencia al control propuesto por el proceso que permita garantizar que el periodo de verificación realizado por la Oficina de Control Interno coincida con el seguimiento de la primera línea. Esto teniendo en cuenta que el proceso definió seguimiento semestral, pero la Oficina de Control Interno realiza seguimiento Cuatrimestral con lo que se evidencia periodos parciales en el seguimiento realizado por el proceso.

1.1.2. **Control:** Acta de confidencialidad.

Soporte del Control: Acta Firmada.

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE; así mismo, aunque se encuentra definida la actividad de control, sin embargo se observa Acuerdo de Confidencialidad firmado entre la Dra. Fanny Mercedes González, Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario y el funcionario Andrés Guerrero Pardo, profesional de defensa 3-1 14. Sin embargo, en el documento no se evidencia la fecha de legalización.

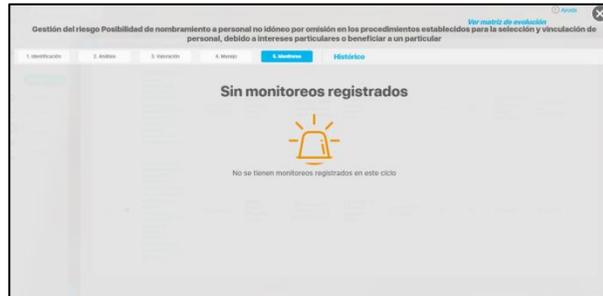
1.2. **Riesgo:** Posibilidad de nombramiento a personal no idóneo por omisión en los procedimientos de establecidos para la selección y vinculación de personal, debido a intereses particulares o beneficiar a un particular.

Análisis OCI: De conformidad con el seguimiento del I Cuatrimestre de 2022; se observó la materialización del riesgo durante la Auditoria No. 21 con informe del 25-01-2022 y codificada con el consecutivo HOCI-0642 la cual a la fecha se encuentra cerrada por cuanto se cumplió con la actividad propuesta y trasladada a la Oficina de Control Interno Disciplinario y con Proceso Disciplinario radicado con el No. 759-ALOCID-22.

¹ Suite Vision Empresarial

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 5 de 20	
		Fecha:	01	10	2020
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	

No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE.



Fuente: Suite Vision Empresarial – SVE 11/09/2022

1.2.1. **Control:** Campañas de sensibilización acerca de responsabilidades en procesos de selección.

Soporte del Control: Actas, videos o fotos.

Análisis OCI: Se observa que en las “Tareas” definidas para el manejo del riesgo, se tienen definidas dos actividades con frecuencia de ejecución semestral; aun así y evaluando los periodos mayo y junio, correspondientes al primer semestre, no se realizaron actividades relacionadas con el control definido.

Igualmente, y teniendo en cuenta que el seguimiento del control está definido semestralmente, no es posible verificar los periodos julio y agosto.

1.2.2. **Control:** Verificación a las quejas allegadas respecto a los procesos de selección previo al nombramiento:

Soporte del Control: Acta de verificación – Análisis de Quejas.

Análisis OCI: Se observa que en las “Tareas” definidas para el manejo del riesgo, se tienen definidas cuatro actividades con frecuencia de ejecución trimestral; aun así y revisando el acta correspondiente al segundo trimestre, se observa que se recibieron en total 67 PQR pero ninguna relacionada con el control definido. Estas fueron interpuestas en relación a los Ingresos de personal por Carrera Administrativa, Estudios de Seguridad, Exámenes Médicos y consultas de Salarios y Emolumentos.

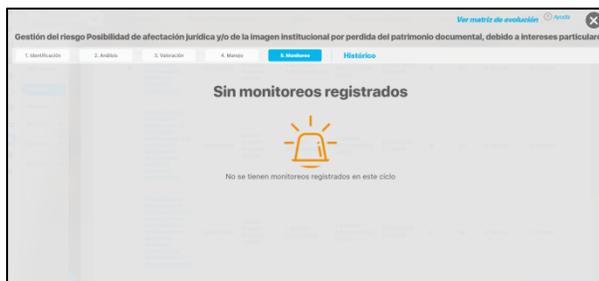
Igualmente, y teniendo en cuenta que el seguimiento del control está definido trimestral, aun no se tiene el seguimiento del III trimestre para verificar los periodos julio y agosto. Por lo anterior, no fue posible revisar las PQR recibidas en los periodos antes descritos.

2. **Gestión Administrativa**

2.1. **Riesgo:** Posibilidad de afectación jurídica y/o de la imagen institucional por perdida del patrimonio documental, debido a intereses particulares.

No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 6 de 20	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>			



Fuente: Suite Vision Empresarial – SVE 11/09/2022

2.1.1. **Control:** Sensibilización en políticas de gestión documental.

Soporte del Control: MIPG - PINAR 2022.

- **Oficina Principal y Regionales**

Análisis OCI: Se observa que en el PINAR 2022 el Grupo de Gestión Documental tiene definido dentro del proyecto No. 02 “Seguimiento a la aplicación de las Tablas de Retención Documental” y como actividades de ejecución del proyecto está definida la actividad 2.2 “Socializar con cada dependencia los lineamientos y políticas del Manual de Gestión Documental”. Al revisar las evidencias del cumplimiento de esta actividad, se evidencia las actas de socialización de los lineamientos y del Manual de Gestión Documental en la Oficina Principal y en las 11 Regionales.

2.1.2. **Control:** Inventarios Documentales.

Soporte del Control: MIPG - PINAR 2022.

- **Oficina Principal y Regionales**

Análisis OCI: Se observa que en el PINAR 2022 el Grupo de Gestión Documental tiene definido dentro del proyecto No. 02 “Seguimiento a la aplicación de las Tablas de Retención Documental” y como actividades de ejecución del proyecto está definida la actividad 2.1 “Realizar visitas de asesoría a todas las dependencias, verificando la aplicación de los lineamientos e instrumentos archivísticos”. Al revisar las evidencias del cumplimiento de esta actividad, se evidencia las actas de reunión dentro de las cuales se y según el cronograma de transferencias documentales, se observa la revisión los inventarios documentales, tanto en las Regionales como en algunas dependencias de la Oficina Principal.

2.2. **Riesgo:** Posibilidad de afectación económica por pérdida de combustible, debido a intereses particulares.

2.2.1. **Control:** Reporte de consumo de combustible.

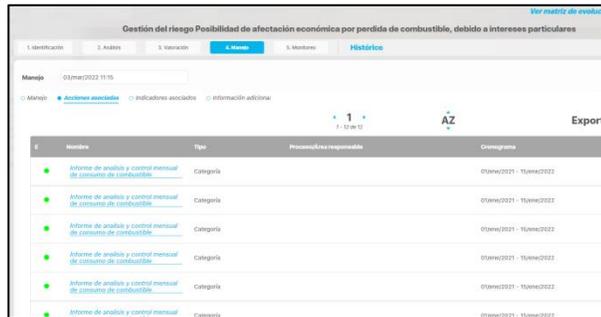
Soporte del Control: Informe de análisis y control mensual de consumo de combustible.

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE. Así mismo, se reitera la observación del informe del I Cuatrimestre por cuanto se continua evidenciando que las

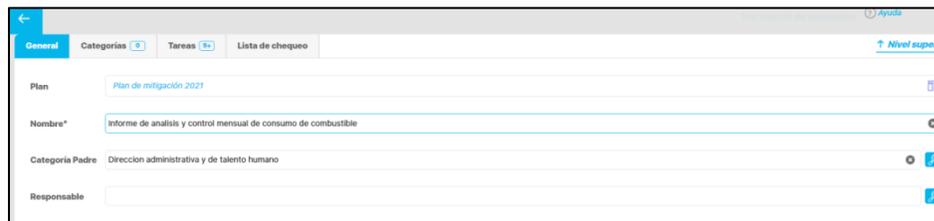
PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	Página 7 de 20	
		Fecha:	01	10
				

acciones propuestas para este control, se encontró que las mismas hacen relación al Plan de Mitigación 2021 como se puede observar en la siguiente imagen.



Monitor	Tipo	Presencia en el presupuesto	Categoría
Informe de análisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/04/2021 - 10/04/2022
Informe de análisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/04/2021 - 10/04/2022
Informe de análisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/04/2021 - 10/04/2022
Informe de análisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/04/2021 - 10/04/2022
Informe de análisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/04/2021 - 10/04/2022
Informe de análisis y control mensual de consumo de combustible	Categoría		01/04/2021 - 10/04/2022

Fuente: Reporte controles por proceso – Suite Vision Empresarial (11/09/2022)



Fuente: Reporte controles por proceso – Suite Vision Empresarial (11/09/2022)

Por lo anterior, durante lo transcurrido de la vigencia 2022, la oficina de Control Interno no ha podido realizar seguimiento a la efectividad de este control.

3. Gestión Seguimiento y Evaluación

Análisis OCI: No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE.



Fuente: Suite Vision Empresarial – SVE (11/09/2022)

3.1. **Riesgo:** Posibilidad de generar hallazgos, incumplimiento y pérdida para la entidad por no reportar situaciones irregulares, debido a intereses particulares-fraude interno.

3.1.1. **Control:** Revisión interdisciplinaria de los informes elaborados previo al envío de preliminares.

Soporte del Control: Acta y/o Listado de Asistencia.

Análisis OCI: Se observa cargados la listado de asistencia de la presentación del informe preliminar de las Auditorías a la Regional Llanos Orientales, la Auditoría Puntual de la PQR-11091-2022 y la Auditoría al proceso de DEBUSA, las cuales fueron realizadas durante el II Cuatrimestre.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 8 de 2 0	
		Fecha:	01	10
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Porque las Fuerzas Armadas, para Colombia están</p>		

4. Operación Logística

4.1. **Riesgo:** Posibilidad de afectación económica por fraude interno en la pérdida de víveres, debido a intereses particulares.

Control: Revisión de los sistemas de información y toma física de inventarios.

Soporte del Control: Revisión de los Sistemas de Información y toma Física de Inventarios.



Fuente: Suite Vision Empresarial – SVE (11/09/2022)

Análisis OCI: No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE. Sin embargo, se encontraron evidencias de las actividades definidas por el proceso en las 11 regionales y en la Oficina Principal. Para realizar el seguimiento, se procede a tomar una muestra del 50% de las Regionales (diferentes a las revisadas en el I Cuatrimestre) más la Oficina Principal con lo que verificaron 6 unidades las cuales fueron:

- Oficina Principal
- Caribe
- Nororiente
- Norte
- Pacífico
- Sur

Una vez revisado los soportes cargados en la SVE por cada una de las unidades verificadas, se pudo evidenciar:

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: Se observaron los informes de seguimiento y análisis de los inventarios, con sus respectivos formatos de soporte, correspondientes a cada uno de los periodos del II Cuatrimestre de 2022 en los que se observa:

- Informe consolidado de inventarios.
- Informe de inventario de la Planta de Café.
- Informe de inventario de la Planta de Panadería.
- Informe de inventario de Raciones de Campaña.

En el informe de inventario de la Planta procesadora de Café del mes de mayo se observa el registro faltante de producto terminado por \$3.242.160 y sobrante por \$2.387.602 los cuales se presentaron por la afectación en la producción ocasionada por el conato de incendio que se presentó el 17/05/2022.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 9 de 20	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</p>			

- **Caribe**

Análisis OCI: Se observaron los informes de seguimiento y análisis de los inventarios, con los formatos de soporte, correspondientes a cada uno de los periodos del II Cuatrimestre de 2022 diligenciados adecuadamente de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.16.2 Toma Física de Inventarios, del Manual de Operación Logística de la ALFM.

- **Nororiente**

Análisis OCI: Se observaron los informes de seguimiento y análisis de los inventarios, con los formatos de soporte, correspondientes a cada uno de los periodos del II Cuatrimestre de 2022 diligenciados adecuadamente de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.16.2 Toma Física de Inventarios, del Manual de Operación Logística de la ALFM.

- **Norte**

Análisis OCI: En esta regional, se observaron cargados los informes de seguimiento y análisis de los inventarios con soportes correspondientes al II Cuatrimestre de 2022, sin embargo en el periodo de agosto 2022, fue cargado nuevamente el informe de julio 2022; igualmente, los informes cargados no presentan firma de Elaboración, Revisión y Aprobación.

Así mismo, de acuerdo con el informe de Auditoría de Control Interno No. 005/2022 se podría afirmar que el control para este riesgo no es efectivo según los hallazgos No. 7 y 9 del mismo, codificados en la SVE con los consecutivos HOCI-0687 y HOCI-0689 respectivamente, por lo que se presume la posible materialización del riesgo.

Dado lo anterior, se recomienda a la Regional implementar el Plan de Contingencia de acuerdo con lo definido en el Manual de Administración del Riesgos de la ALFM.

- **Pacífico**

Análisis OCI: Se observaron los informes de seguimiento y análisis de los inventarios, con los formatos de soporte, correspondientes a cada uno de los periodos del II Cuatrimestre de 2022 diligenciados adecuadamente de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.16.2 Toma Física de Inventarios, del Manual de Operación Logística de la ALFM.

- **Sur**

Análisis OCI: En esta regional, se observan cargados en la SVE los informes de seguimiento y análisis de los inventarios correspondientes a los periodos del II Cuatrimestre. Cada uno de los informes se encuentran soportados por los formatos OL-FO-12 y OL-FO-17; así como de la cuenta fiscal y el soporte SIIF.

5. Gestión Financiera

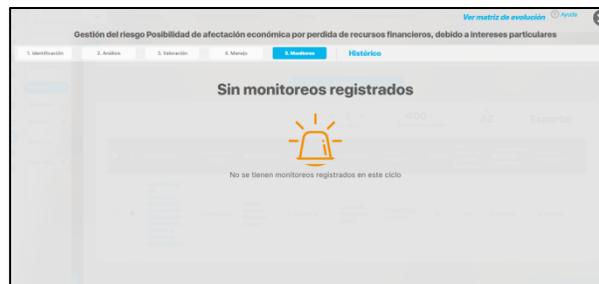
Al igual el numeral 4.1, para el seguimiento al monitoreo y verificación de soportes a las actividades relacionadas con los controles a los riesgos definidos por el proceso de las 11 regionales y en la Oficina Principal, se tomó muestra aleatoria del 50% de las Regionales más la Oficina Principal, revisando el cumplimiento de los controles definidos en las siguientes regionales:

- Oficina Principal
- Norte
- Nororiente
- Sur

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	Página 10 de 20	
		Fecha:	01	10
				

- Pacífico
- Caribe

No se observa monitoreo del control por parte del proceso en la SVE.



Fuente: Suite Vision Empresarial – SVE (11/09/2022)

5.1. **Riesgo:** Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos financieros, debido a intereses particulares.

5.1.1. **Control:** Acta de conciliaciones Bancarias.

Soporte del Control: Conciliaciones bancarias.

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) y las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21) para los periodos mayo, junio y julio 2022, quedando pendiente el cargue de los soportes correspondientes a agosto 2022.

- **Nororiente**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Nororiente cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) y las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21) para los periodos mayo, junio y julio 2022, quedando pendiente el cargue de los soportes correspondientes a agosto 2022.

- **Norte**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Norte cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) y las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21) para los periodos mayo, junio y julio 2022, tanto en las Actas como en las Conciliaciones se evidencia la justificación de las diferencias, normalmente relacionadas con la cuenta de caja menor. Quedo pendiente el cargue de los soportes correspondientes a agosto 2022.

- **Pacífico**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Pacífico cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) y las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21) para los periodos correspondientes al II Cuatrimestre con los respectivos cruces de saldos.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 11 de 20	
		Fecha:	01	10	2020
				 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa Por un mejor futuro, desde el presente</p>	

- **Caribe**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Caribe cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) correspondiente a las Conciliaciones Bancarias de los periodos mayo, junio y julio; sin embargo no cargó las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21). Así mismo, quedó pendiente el cargue de la Conciliación de agosto 2022.

- **Sur**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Sur cargó en el SVE las actas de Reunión de Coordinación (GF-FO-09) y las Conciliaciones Bancarias (GF-FO-21) para los periodos mayo, junio y julio 2022, quedando pendiente el cargue de los soportes correspondientes a agosto 2022.

- **Suroccidente**

A la fecha (11/09/2022) la Regional Suroccidente no ha realizado el reporte de las Conciliaciones Bancarias correspondientes al periodo julio 2022 y por ende no ha cargado el reporte de agosto, siendo la única regional que no cumplió con este control para el II Cuatrimestre de 2022.

5.1.2. **Control:** Saldos mínimos en cuentas Bancarias.

Soporte del Control: Extracto Bancario.

- **Nororienté**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Nororienté cargó en el SVE los extractos bancarios expedidos por el banco BBVA de la sucursal Bucaramanga para cada una de las cuentas en los periodos mayo, junio y julio 2022 observando saldos en las dos cuentas corrientes menores a Diez Millones de Pesos (\$10.000.000), quedando pendiente el cargue de los extractos correspondientes a agosto 2022.

- **Sur**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Sur cargó en el SVE el extracto bancario expedido por el banco Popular de la sucursal Puerto Leguízamo para la cuenta 220-691-0072003-1 en los periodos correspondientes al II Cuatrimestre de 2022 observando saldos en las cuentas menor a Diez Millones de Pesos (\$10.000.000).

- **Pacífico**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Pacífico cargó en el SVE certificado bancario expedido por el banco BBVA de la sucursal Cali en el cual se relaciona el saldo al cierre de cada uno de los periodos del II Cuatrimestre de 2022 para cada una de las cuentas, observando saldos en las cuentas menores a Diez Millones de Pesos (\$10.000.000).

- **Norte**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Norte cargó en el SVE el extracto bancario expedido por el banco BBVA Sucursal Barranquilla para la cuenta 302002126 en los periodos mayo, junio y julio II Cuatrimestre de 2022 observando saldos en las cuentas menor a Diez Millones de Pesos (\$10.000.000), quedando pendiente el cargue del soporte del agosto 2022.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 12 de 20	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa Perseguir el Bien, para construir el Futuro</p>			

- **Caribe**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se pudo evidenciar que la regional Caribe cargó en el SVE los extractos bancarios expedidos por el banco BBVA de la sucursal Bolívar para cada una de las cuentas, tanto la Pagadora como la Recaudadora, en los periodos mayo, junio y julio de 2022 observando saldos en las cuentas menor a Diez Millones de Pesos (\$10.000.000), quedando pendiente el cargue del extracto correspondiente a agosto 2022.

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: Este control no es aplicable a la Oficina Principal, por tal razón no se hace seguimiento.

5.1.3. **Control:** Verificación del proceso de pagos.

Soporte del Control: Verificación del proceso de pagos (desembolsos a las cuentas bancarias y terceros de acuerdo a los documentos soportes, que el valor desembolsado corresponda al valor del trámite de pago).

- **Pacífico**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Pacífico cargó en la SVE los trámites de pago de 6 cuentas o facturas cuyos comprobantes de obligación presupuestal del SIIF Nación cuentan con el certificado de cuenta del tercero, el documento donde se puede verificar la cuenta bancaria del tercero, bien sea por la hoja del contrato, factura o certificación bancaria. La muestra de las cuentas corresponde para cada uno de los periodos del II Cuatrimestre de 2022.

- **Caribe**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Caribe cargó en la SVE los trámites de pago de 6 cuentas o facturas cuyos comprobantes de obligación presupuestal del SIIF Nación cuentan con el certificado de cuenta del tercero, el documento donde se puede verificar la cuenta bancaria del tercero, bien sea por la hoja del contrato, factura o certificación bancaria. La muestra de las cuentas corresponde para cada uno de los periodos del II Cuatrimestre de 2022.

- **Sur**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Sur cargó en la SVE los trámites de pago de 6 cuentas cuyos comprobantes de obligación presupuestal del SIIF Nación cuentan con el documento donde se puede verificar la cuenta bancaria del tercero, bien sea por la hoja del contrato, factura o certificación bancaria. La muestra de las cuentas corresponde para cada uno de los periodos del II Cuatrimestre de 2022.

- **Nororiente**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Nororiente cargó en la SVE los trámites de pago de 6 cuentas cuyos comprobantes de obligación presupuestal del SIIF Nación cuentan con el documento donde se puede verificar la cuenta bancaria del tercero, bien sea por la hoja del contrato o factura. La muestra de las cuentas corresponde a los periodos mayo, junio y julio quedando pendiente el cargue de los soportes de agosto 2022.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 13 de 20	
		Fecha:	01	10	2020
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	

- **Norte**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Norte cargó en la SVE 6 cuentas cuyos comprobantes de obligación presupuestal del SIIF Nación se soportan con la hoja de la “Aceptación de Oferta” en la cual se evidencia el número de cuenta del tercero beneficiario del giro. La muestra de las cuentas corresponde a los periodos mayo, junio y julio quedando pendiente el cargue de los soportes de agosto 2022.

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la Oficina Principal cargó en la SVE el formato de Obligación Presupuestal – Comprobante del SIIF y el documento que evidencia el número de cuenta del tercero beneficiario del giro; esto para 6 cuentas en los periodos mayo, junio y julio de 2022, quedando pendiente el cargue de los soportes del control para agosto de 2022.

6. Gestión e innovación de redes de valor

6.1. Riesgo: Posibilidad de Sanciones por omisión en la gestión de la respuesta a las PQRD y requerimientos de los entes de control, debido a intereses particulares.

No se encuentran monitoreos registrados.



Fuente: Suite Vision Empresarial – SVE (11/09/2022)

6.1.1. Control: Seguimiento al Módulo PQRD

Soporte del Control: Pantallazo del módulo de PQR (El estado no debe estar abierto)

Análisis OCI: Se evidencia que el proceso cargó en la SVE archivo con el direccionamiento de PQR del II trimestre de 2022; en este archivo se observan 17 PQR direccionadas de los periodos mayo y junio; sin embargo, únicamente se presenta la evidencia del traslado de la PQR al área responsable de su respuesta, pero teniendo en cuenta el control definido, no se observa si esta PQR, a la fecha, se encuentra en estado cerrado. Así mismo, no se evidencia el estado general de las PQR de estos periodos con relación al cumplimiento del control. Por lo anterior, los soportes cargados no son coincidentes con el control definido.

Por último y teniendo en cuenta que el seguimiento del control lo realizan de manera trimestral, el seguimiento al III Trimestre está programado para octubre por lo que no fue posible realizar verificación del control para julio y agosto 2022.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 14 de 20	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</p>			

6.1.2. **Control:** Sensibilización del Código de integridad de la ALFM a los gestores de atención y orientación ciudadana

Soporte del Control: Acta de reunión de coordinación o listado de asistencia.

Análisis OCI: Se observa que el proceso realiza seguimiento al control de manera trimestral y de acuerdo con los soportes cargados en la SVE se evidencia capacitación virtual sobre el Código de Integridad y el Módulo PQR de la ALFM, actividad realizada el 23 y 24 de junio 2022. Teniendo en cuenta que el seguimiento al III Trimestre está programado para octubre por lo que no fue posible realizar verificación del control para julio y agosto 2022.

Se sugiere que el informe incluya el listado actualizado de los gestores de atención y orientación ciudadana con el fin de garantizar que todos los gestores de la ALFM cuenten con los conocimientos relacionados con el Código de Ética.

7. Gestión de TIC

7.1. **Riesgo:** Posibilidad de pérdida de la información por alteración o manipulación de los sistemas y datos, debido a interés particulares.

Se observa en la SVE, monitoreo realizado el 12/07/2022 en el cual se informe que el proceso ha gestionado controles para reducir los posibles impactos negativos o la ocurrencia de un evento relacionado con este riesgo.

7.1.1. **Control:** Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

Análisis OCI: Se evidencia que para el desarrollo de este control, el proceso de Gestión de TIC estableció diferentes actividades de las cuales, las aplicables al seguimiento del II Cuatrimestre de 2022 son:

- Definir los protocolos y herramientas de seguridad que deben tener los canales de comunicación e internet que contrata la Oficina TIC anualmente: Para el desarrollo de esta actividad, se evidencia el Anexo Técnico y el contrato de canales de comunicación e internet firmado en mayo 2022 con vencimiento a 30 de diciembre de 2022.
- Intercambiar y/o compartir con el CSIRT, COLCERT, CAIVIRTUAL, DIJIN y CCOC para apoyar la gestión de riesgos y la toma de decisiones, especialmente, para prevenir interna y externamente amenazas cibernéticas (II trimestre): En esta actividad se evidencian los mensajes de correo electrónico enviados por la ALFM a los organismos descritos en la actividad, con los cuales comunica los diferentes correos phishing que llegan a los buzones de la agencia para su seguimiento y verificación.
- Revisión de aplicación de reglas o restricciones sobre la instalación de software: Para esta actividad, se realizó el 08/07/2022 reporte, mediante memorando 2022100300140363, con el cual se informe el estado de los permisos y restricciones para la instalación de software en las 11 Regionales y en la Oficina Principal; adicionalmente se dan recomendaciones para prevenir riesgos informáticos.

Igualmente, este control cuenta con otras actividades adicionales que tiene cumplimientos a diciembre de 2022 y por ende no se han implementado aun.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 15 de 20	
		Fecha:	01	10	2020
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por un mejor Futuro. Siempre, para Colombia.</p>	

7.1.2. **Control:** Plan de Continuidad al Instrumento del MSPI 2022.

Análisis OCI: Se observa que para el desarrollo de este Plan, se tienen definidas 6 grupo de acción de los cuales 4 corresponden al proceso de gestión de TIC, estos grupos son: Grupo de Redes e Infraestructura, Grupo de Informática, Oficial de Seguridad de la Información y el Grupo de Seguridad de la Información.

En dicho Plan, cada uno de ellos cargó los soportes que confirman la ejecución de las actividades programadas para el desarrollo de este control en los periodos del II Cuatrimestre de 2022.

8. Gestión de la contratación.

8.1 **Riesgo:** Posibilidad de generar conflicto de interés en los procesos de selección y/o evaluación de proveedores, debido a no reporte oportuno de impedimentos.

No se encuentran monitoreos registrados.



Fuente: Suite Vision Empresarial – SVE (11/09/2022)

8.1.1. **Control:** Socialización de aplicación de conflicto de interés en los procesos contractuales.

Análisis OCI: Se observa acta de socialización de la sesión de capacitación realizada el 21 de julio con la participación de 16 integrantes del Grupo de Contratación y que corresponde a la ejecución del control para el II Cuatrimestre del 2022.

8.2 **Riesgo:** Posibilidad de afectación económica e imagen institucional por manipulación de la gestión contractual en cualquiera de sus etapas, debido a intereses particulares.

No se observan monitoreos registrados.



Fuente: Suite Vision Empresarial – SVE (11/09/2022)

8.2.1 **Control:** Verificación del expediente contractual con el fin de identificar si cumple con el procedimiento establecido y su documentación se encuentre completa.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 16 de 20	
		Fecha:	01	10	2020
				 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</p>	

Se evidencia que este control se encuentra definido para cada una de las Regionales y para la Oficina Principal e igualmente su seguimiento se encuentra definido con una frecuencia trimestral; por lo anterior, para la verificación del control, se tendrá en cuenta las mismas regionales verificadas anteriormente las cuales son:

- Oficina Principal
- Norte
- Nororiente
- Sur
- Pacífico
- Caribe

- **Sur**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Sur cargó en la SVE Acta de Coordinación del 30/06/2022 con el fin de “Realizar verificación aleatoria de los procesos desarrollados con el fin de detectar posibles desviaciones II trimestre Sur”, en ella se puede observar que se revisaron los procesos No. 013-010-2022 y No. 013-014-2022 y que según dicha Acta, no se identificaron desviaciones durante el desarrollo de los procesos de contratación. Sin embargo, como el seguimiento del control es de carácter trimestral, los periodos de julio y agosto aún no se han cargado.

- **Pacífico**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Pacífico cargó en la SVE Acta de Coordinación del 28/06/2022 con el fin de “Realizar verificación aleatoria de los procesos desarrollados con el fin de detectar posibles desviaciones II trimestre Sur”, en ella se informa que se “realizó revisión de los expedientes de los contratos suscritos a la fecha...” y según la misma, “todos los contratos se encuentran acorde a cada una de las etapas de procesos...” sin embargo no se informa la cantidad de contratos o procesos revisados. Así mismo, como el seguimiento del control es de carácter trimestral, los periodos de julio y agosto aún no se han cargado.

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que el Grupo de Contratación de la Oficina Principal cargó en la SVE Acta de Coordinación del 15/07/2022 con el tema “PROCESOS DESARROLADOS”, en ella se informa que se “realizó verificación aleatoria de de los procesos que se han llevado a cabo en el segundo trimestre...” y se informa que se revisaron 4 procesos de contratación y en ninguno de los casos se presentó observación. Así mismo, como el seguimiento del control es de carácter trimestral, los periodos de julio y agosto aún no se han cargado.

- **Norte**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Norte cargó en la SVE el cuadro de procesos de contratación elaborados en lo corrido del 2022; en él se observa que para el II trimestre de 2022 se desarrollaron 13 procesos; a la vez, se cargaron los pantallazos de SECOP II de 4 procesos donde se observa los cronogramas y los documentos de los procesos; sin embargo no se observa el cargue de ningún documento que evidencia la revisión o verificación de los expedientes, tal como lo describe el control definido. Así mismo, como el seguimiento del control es de carácter trimestral, los periodos de julio y agosto aún no se han cargado.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 17 de 20	
		Fecha:	01	10	2020
		 <p>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</p>			

- **Nororiente**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Nororiente cargó en la SVE Informe de Seguimiento a la Digitalización de los Expediente Contractuales 2022 en donde verificaron que los mismos se encontraran adecuadamente digitalizados en lo relacionado con el Sistema de Información ORFEO. El periodo verificado no es claro toda vez que en el informe de describe que corresponde al I Cuatrimestre de 2022, pero la fecha del mismo estaría acorde al II Cuatrimestre de 2022.

Por otra parte, la regional cargó una presentación de seguimiento al primer semestre de 2022 en la cual se informa el estado de ejecución de algunos contratos. Sin embargo, estas acciones no son coincidentes con lo establecido en el control por cuanto no se evidencia el seguimiento o verificación al cumplimiento de los requisitos establecidos en los procesos.

- **Caribe**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Norte cargó en la SVE el formato GI-FO-13 Identificación y Tratamiento de Salidas No Conformes – Procesos Misionales para los periodos del II trimestre; dentro de los mismo, no se observa reporte de No Conformidades, por otra parte, cargaron Acta de Coordinación del 01/06/2022 en la cual se informa que durante el II trimestre de 2022 no se registraron Salidas No Conformes en el proceso de contratación de la regional. Así mismo, como el seguimiento del control es de carácter trimestral, los periodos de julio y agosto aún no se han cargado.

Por último y de acuerdo con el hallazgo No. 8 (HOCl-0703) del informe de Auditoría de Control Interno No. 007/2022 y al memorando No. 2022100200179073 del 29/08/2022 se podría afirmar que el control definido para este riesgo podría no ser efectivo, por lo que se presume la posible materialización del riesgo.

Dado lo anterior, se recomienda a la Regional implementar el Plan de Contingencia de acuerdo con lo definido en el Manual de Administración del Riesgos de la ALFM.

8.2.2 **Control:** Verificación de las solicitudes para modificaciones contractuales y su documentación.

Al igual que para el control anterior, se realizó verificación de la implementación del mismo en las regionales:

- **Sur**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Sur cargó en la SVE 4 modificatorios a contratos. Sin embargo, no se evidencia los documentos de solicitud por parte del supervisor o demás soportes que garanticen el adecuado proceso de modificación. Así mismo, como el seguimiento del control es de carácter trimestral, los periodos de julio y agosto aún no se han cargado.

- **Pacífico**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Pacífico cargó en la SVE Acta de Coordinación del 29/06/2022 con el fin de “Verificación solicitudes de modificaciones contractuales y sus anexos”, en ella se informa que no hay novedad en las modificaciones tramitadas durante el II Trimestre del año 2022, sin embargo y al igual que en el

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 18 de 20	
		Fecha:	01	10	2020
				 <p><small>Grupo Social y Ambiental de la Defensa</small></p>	

control anterior, no se informa la cantidad de contratos o procesos revisados. Así mismo, como el seguimiento del control es de carácter trimestral, los periodos de julio y agosto aún no se han cargado.

- **Oficina Principal**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que el Grupo de Contratación de la Oficina Principal cargó en la SVE Acta de Coordinación del 30/06/2022 con el tema “MODIFICACIONES TRAMITADAS”, en ella se informa que se verificó el contrato 001-070-2022 al cual se le realizó modificación, pero que no se observó ninguna novedad. Así mismo, como el seguimiento del control es de carácter trimestral, los periodos de julio y agosto aún no se han cargado.

- **Norte**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Norte cargó en la SVE 3 modificatorios a contratos; en ellos se observa la actualización de la garantía y la verificación de la misma. Sin embargo, no se evidencia los documentos de solicitud por parte del supervisor o demás soportes que garanticen el adecuado proceso de modificación. Así mismo, como el seguimiento del control es de carácter trimestral, los periodos de julio y agosto aún no se han cargado.

- **Nororiente**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Nororiente cargó en la SVE los documentos soportes de la modificación (ADICION) al contrato 011-006-2022 en la cual se observan desde la solicitud de traslado presupuestal al rubro para completar el presupuesto para la adición, hasta la expedición de Registro Presupuestal que soporta la modificación. Queda pendiente la verificación del control para los periodos julio y agosto de 2022 por cuanto el seguimiento lo realizan de manera trimestral.

- **Caribe**

Análisis OCI: De acuerdo con el control establecido, se evidencia que la regional Norte cargó en la SVE los mismos formatos de Salidas No Conformes cargados como evidencia para el control anterior. Así mismo, como el seguimiento del control es de carácter trimestral, los periodos de julio y agosto aún no se han cargado.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- Se recomienda unificar la frecuencia del reporte de seguimiento de los controles realizada por los procesos con el seguimiento realizado desde la Oficina de Control Interno por cuanto ésta última realiza seguimiento cuatrimestral y se observa que desde los procesos se realiza seguimiento en frecuencias diferentes.
- En general se evidencia el cargue de los soportes por parte de los procesos, a sus actividades definidas para evitar la materialización de los riesgos anticorrupción identificados. Sin embargo, es recomendable que desde la Oficina Asesora de Planeación – OAP se refuerce el monitoreo de la segunda línea de defensa, toda vez que el único proceso que realizó monitoreo a su riesgo fue Gestión de TIC.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02		Página 19 de 20
		Fecha:	01	10
				

- Se reitera evaluar la posibilidad de agrupar los controles “Acta de conciliaciones Bancarias” y “Saldo mínimos en cuentas Bancarias” del proceso de Gestión Financiera, teniendo en cuenta que parte de los insumos para las conciliaciones bancarias son los extractos bancarios; asimismo, éste último puede convertirse en soporte para la implementación del control.
- Se recomienda, al proceso de Desarrollo Organizacional, verificar que en la SVE se observe la frecuencia de seguimiento a los controles definidos por los procesos; igualmente, que se verifique la pertinencia de los controles con frecuencia semestral o anual, teniendo en cuenta las directrices de la Dirección General, en el sentido que los controles se deben estructurar de manera que prevengan la materialización de los riesgos y que se generen las respectivas alertas en el momento oportuno, y no cuando ya han pasado las cosas; asimismo, que estas frecuencias, en lo posible, estén articuladas con los periodos de seguimiento realizados por la OCI con el fin de permitir realizar seguimiento completos y no parciales.
- **OBSERVACIONES:**
- Se recomienda implementar el Plan de Contingencia establecido en numeral 12.3, literal “c” del Manual de Administración del Riesgo y Oportunidades de la ALFM GI-MA-01 V.10, en aquellos riesgos de corrupción que se presume su materialización, por debilidad en los controles definidos, según lo observado en las Auditorías de Control Interno No. 005/2022 y No. 007/2022 y a lo observado en el memorando No. 2022100200179073 del 29/08/2022

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incluido	Proceso
1	No se evidencia seguimiento de la segunda línea de defensa, por cuanto no se observa definidas, en la SVE, acciones de Manejo para el riesgo “Posibilidad de afectación económica por pérdida de combustible, debido a intereses particulares” para la vigencia 2022, ya que las acciones presentadas corresponden al Manejo realizado para la vigencia 221. Observación reiterada del informe No. 025 del 13/05/2022, numeral 2.2.1	GI-MA-01 V.10 MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO Y OPORTUNIDADES Numeral 14	Oficina Asesora de Planeación e Innovación - Gestión Administrativa

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- **Monitoreo de control por proceso SUITE VISION EMPRESARIAL.**
- **Mapa de riesgos Institucional y de Anticorrupción 2022 versión 1.**
- **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 5. Dirección de Gestión y desempeño Institucional; DAFP Diciembre 2020.**
- **MANUAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES, GI-MA-01 V.10**
- **MANUAL DE COMUNICACIONES GRV-MA-01 v.12**
- **MATRIZ PUNTO DE CONTROL POR PROCESOS REPORTE SVE (Seguimiento OCI – II Cuatrimestre 2022).**

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	Página 20 de 20	
		Fecha:	01	10
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, por Colombia unida.</p>		

- **MANUAL DE PUBLICACIÓN DE VACANTES PARA PROVISIÓN DE CARGOS GTH-MA-04 Versión No 03 del año 2021.**

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Ing. Ind. Jean Edicson Monsalve Salcedo
Cargo: PD. Oficina Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Revisó: Ing. Mec. Oscar Alfredo Martínez Rodríguez
Cargo: PD. Oficina Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Aprobo: Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia
Cargo: Jefe Control Interno